

DECRETO 27 DE 2018

(D.O. 50.471, enero 9 de 2018)

(enero 9)

por medio del cual se hace un nombramiento y se da por terminado un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015, y

DECRETA:

Artículo 1. Nombrar al doctor José Antonio Lizarazo Sarmiento, identificado con la cédula de ciudadanía número 13469777, en el cargo de Director General Código 1010 Grado 11, del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

Artículo 2. Dar por terminado el encargo al doctor José Antonio Lizarazo Sarmiento, identificado con la cédula de ciudadanía número 13469777, realizado mediante Decreto número 1770 del 1° de noviembre de 2017, en el cargo de Director General Código 1010 Grado 11, del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

Artículo 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de enero de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra del Trabajo, Griselda Janeth Restrepo Gallego.

